

Propuesta de Resolución sobre las Islas Malvinas

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN

La Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, en uso de las atribuciones establecidas en su Estatuto, Reglamento interno y Tratado de Institucionalización, QUE DICEN: “Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y toda forma de discriminación en América Latina...” reafirma la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la mayor brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en el marco de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial. Asimismo, destaca la permanente vocación al diálogo y búsqueda de la paz demostrada por la República Argentina.

Subraya la necesidad de que cesen los movimientos tácticos militares de Inglaterra en la región malvinense por considerarlos incompatibles con la política de la región de apego a la búsqueda de una solución, por la vía pacífica, de la controversia territorial entre los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Reitera su rechazo al desarrollo de actividades unilaterales británicas en la zona, que incluyen, entre otras, la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables de Argentina.

Exhorta a los Jefes de Estado y a los pueblos de nuestra América a estar vigilantes ante cualquier amenaza a la soberanía e independencia de la Patria Grande y de toda forma de dominación.

Remite este acuerdo a la Junta Directiva para su ratificación y envío a los Jefes de Estado latinoamericanos y caribeños; así como a todos los parlamentos nacionales y subregionales y al Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki Moon.